

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-037
		Versión: 04
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ACTA DE INICIO	Página 1 de 1
		Fecha: 16-06-2025

ACTA DE INICIO
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 067 DE 2026

OBJETO: Estudios y diseños para la optimización de acueductos mediante la construcción de los tanques de almacenamiento de los acueductos de aposentos y ermitaño, y el levantamiento de redes de acueducto de Santo Eccehomio del municipio de Sutamarchán – Boyacá.

CONTRATISTA:	Edwin Francisco Martínez Velásquez
NIT	74347591-0
C.C	74.347.591 expedida en Miraflores
VALOR:	cuarenta y seis millones ciento once mil quinientos pesos moneda corriente colombiana COP (\$46,111,500,00)
PLAZO	Un (01) mes.
NUMERO CDP	2026020003
NUMERO REGISTRO	2026020150

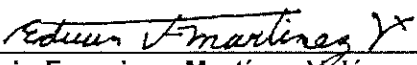
A los ocho (08) días del mes de abril de 2026, se reunieron en la Alcaldía municipal de Sutamarchán, el ingeniero **Miguel Andrés Rodríguez Saavedra**, en calidad de representante legal de la entidad contratante denominada **MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN**, y **EDWIN FRANCISCO MARTÍNEZ VELÁSQUEZ** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 067 de 2026, cuyo objeto es *“Estudios y diseños para la optimización de acueductos mediante la construcción de los tanques de almacenamiento de los acueductos de aposentos y ermitaño, y el levantamiento de redes de acueducto de Santo Eccehomio del municipio de Sutamarchán – Boyacá”*

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Contratante


Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Contratista


Edwin Francisco Martínez Velásquez

Proyecto: Urbanización Zona Merula Apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura
Revisó: Edwin Francisco Martínez Velásquez / Secretario de Planeación e Infraestructura – Supervisor
Aprobó: Miguel Andrés Rodríguez Saavedra / Alcalde Municipal